

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GE-FO-05
		Versión: 01
	COMUNICACIÓN	Fecha: 16-03-2016
		Página: 1 de (1)

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. “ESP”.

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las previstas en los artículos 30 y 31 de los estatutos sociales, convoca a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará el miércoles treinta (30) de marzo del 2022, a las 7:00 a.m. horas, en las instalaciones de la sede Principal de la Empresa ubicada en la dirección Carrera 9 N° 8-10 Barrio el Centro, Mocoa.

EN ESTA REUNIÓN SE CONSIDERARÁ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

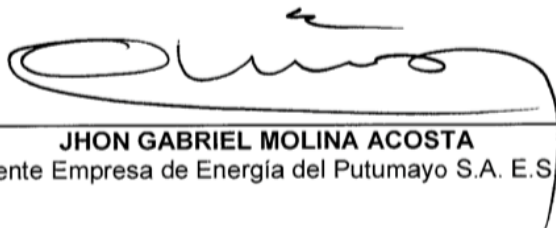
1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente de la asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe de secretaría sobre la aprobación del acta anterior.
5. Informe de Gestión del año 2021 de la Empresa de Energía del Putumayo S.A.E.S.P.
6. Presentación de estados financieros del año 2021.
7. Informe y dictamen de la revisoría fiscal del año 2021.
8. Aprobación informe de gestión y estados financieros, con corte a 31 de diciembre de 2021.
10. Propuesta de distribución de utilidades.
11. Propositiones y varios.
12. Lectura y Aprobación del Acta.

El derecho de inspección de los accionistas se ejercerá de manera presencial sobre los libros y demás documentos a que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la asamblea, teniendo en cuenta que el accionista deberá informar su visita con antelación a través de los canales de comunicación de la empresa, con el fin de agendar una cita para el ejercicio del derecho respectivo, dando estricto cumplimiento a las medidas de bioseguridad asociadas al Covid-19.

Los accionistas que no puedan asistir a la Asamblea podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito que reúna los requisitos establecidos por los estatutos sociales en la oficina de correspondencia de la empresa o por correo electrónico en correspondencia@energiaputumayo.com, a más tardar el viernes veinticinco (25) de marzo de 2022 a las 5:00 P.M.

En virtud de las medidas establecidas en el Decreto 1615 de 2021 del Ministerio de Interior, los asistentes a la Asamblea General de Accionistas deberán presentar el carné o el certificado de vacunación, en el que se evidencia el esquema de vacunación completo. Así mismo, el aforo máximo permitido será el determinado en la regulación vigente.

Agradecemos su comprensión ante estas medidas que tomamos para poder realizar de forma oportuna la Asamblea General de Accionistas en las condiciones actuales de salud pública.


JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
 Gerente Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P.